



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00985973- -UNC-ME#FCS

VISTO:

Que mediante RHCD-2023-420-E-UNC-DEC#FCS se designa interinamente y se concede licencia sin goce de haberes en el cargo interino de Profesora Asistente DS (Cód. 115) del Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la Facultad de Ciencias Sociales, a la docente Senmartín Natalia Denise; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo solicitado por el Área de Recursos Humanos de la Facultad, corresponde normalizar la designación interina de la docente Valeria Julieta Britos quien es designada en reemplazo de la docente Senmartín.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de las actuaciones.

El despacho emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en el día de la fecha.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente en reemplazo de Natalia Denise Senmartín, en un cargo de Profesora Asistente DS (Cód. 115) en el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la FCS desde el día de la fecha y hasta el 31 de diciembre del 2023 o antes si la docente Senmartín se reintegrase a sus funciones, reconociéndose los servicios prestados desde el 1º de Enero del 2023 y hasta el día de ayer, a la docente Valeria Julieta Britos (Legajo N°49533).

ARTÍCULO 2º: El/la profesional deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Publicar. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

